



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO- SUCRE**

Sincelejo, siete (07) de julio de dos mil diecisiete (2017)

Expediente número: 70001 33 33 001 **2012 00043 00**

Demandante: JULIO CESAR ARAMENDEZ ESTRADA

Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Medio de control: EJECUTIVO.

AUTO

Vista la nota secretarial y revisado el memorial de 11 de mayo de 2017, se observa que el apoderado de la parte demandante solicita el desglose del expediente, y a su vez que se expida constancia de ejecutoria de la sentencia del 7 de mayo de 2013 proferida por este despacho dentro del radicado de la referencia y que se certifique que la misma será utilizada en proceso ejecutivo en un proceso judicial.

Siendo procedente lo solicitado, se procederá a ordenar por Secretaría que se desglose del expediente el cuaderno de la demanda y sus anexos según el requerimiento del demandante, para lo cual se dejará una copia de los documentos desglosados dentro del expediente, en los términos del Art. 116 del C.G. del P.

En cuanto a la solicitud constancia de ejecutoria de la sentencia del 7 de mayo de 2013 proferida por este despacho dentro del radicado de la referencia y que se certifique que la misma será utilizada en proceso ejecutivo en un proceso judicial, por secretaria atiéndase la solicitud en los términos del Art. 114 del C. G del P.

En virtud de lo anterior, se **DISPONE**

1°. DESGLOCESE del expediente y hágase entrega por Secretaría al demandante de la demanda y sus anexos, en los términos anotados en la parte motiva de este proveído.

2°. Por Secretaria atiéndase la solicitud de constancia de ejecutoria de la sentencia del 7 de mayo de 2013, proferida por este despacho dentro del radicado de la referencia, en los términos del Art. 114 del C.G del. P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

YONATAN SALCEDO BARRETO
JUEZ